



Ramos

**ACTA No. 29
DE LA XXV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
29 DE ABRIL DEL AÑO 2020**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, El Presidente Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal y Regidores, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñalosa, y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA _____

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 15 de abril del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Arrendamiento del Auditorio Delegacional de San Jacinto, al C. Héctor Serafín Díaz De León, con fecha de inicio del 1° de mayo al 31 de diciembre del año 2020, por la cantidad de \$7,189.50 (siete mil ciento ochenta y nueve pesos 50/100 M.N.) mensuales, para la Instalación de un Taller de Actividades relacionadas con la Confección.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen para sustituir la Fosa No. 15, ubicada en Jardín "1", Sección "D", del Panteón Americano con domicilio en Boulevard el Bajío, Rincón de Romos, Ags., con una superficie de 2.5 m², midiendo 1.00 mts. de ancho y 2.50 mts. de largo.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Identidad del Municipio de Rincón de Romos.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, procede al pase de lista e informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las diez horas con veinte minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinte.

Jesús Prieto Díaz

Concepción Irene García R.

Concepción Irene García R.

PUNTO NÚMERO TRES. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el veintisiete de abril del año en curso, con número de oficio 1931 . El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, solicita la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado quince de abril del presente año, para lo cual solicita se pronuncien de manera económica si es de aprobarse. Así mismo hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para solicitarle al Secretario del H. Ayuntamiento, que se realice la lectura del Acta ya que se han ido dispensando lo que se lleva de la administración, que es muy importante ver que quede plasmado todos los acuerdos que se han llevado a cabo, que entiende que ha sido por agilidad, pero que por su parte para las próximas actas las firmara después de que se dé la lectura en las presentes sesiones, que se tiene que atender el punto como tal, que el hecho de firmar el acta se asumen los acuerdos alcanzados en la sesión, pero que es además imprescindible su lectura para verificar que en su contenido y/o escrito no exista omisión de datos que pudiera tergiversarla. Hace uso de la palabra el Regidor Manuel Octavio Castañeda De Velasco, para manifestar que considera que en cuanto se les entrega el Acta para firmar se tiene el tiempo suficiente para revisarla y de no estar conforme con algo aclararlo en su momento. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. J. Jesus Prieto Díaz, para señalar que la redacción de las Actas se basa conforme a lo que ya esta plasmado en la grabación, de lo contrario cada vez que sean las reuniones se estara diciendo que no es lo que se dijo que se le cambie, que al momento de revisarla se firma porque ya se esta conforme, si se solicita la dispensa de la lectura del acta, es porque ya se aprobo el contenido. Hace uso de la palabra la Regidora C. Gonzaga Castillo Peñaloza, para solicitar que cuando algún compañero da una opción, sugerencia de los temas que se tratan y otro Regidor está de acuerdo quede plasmado. Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Rivera Luévano, manifiesta que pudo haber firmado el acta, pero no está convencido del contenido, pero que se puede manifestar en las siguientes reuniones que no está de acuerdo, por lo que pide que en la siguiente Acta de esta reunión quede plasmado, que él firma las actas pero que el contenido no es lo que se dijo. En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, manifiesta que el solicita la dispensa de la lectura del Acta y aprobación de su contenido, porque ya se revisó por cada quien y se firmó, pero al momento de la aprobación de manera económica, si alguien no está de acuerdo en su dispensa o contenido del acta, queda plasmado su sentido de la misma, pero no se incrementaría algo que no quedo grabado en la sesión. Por lo que es aprobado por mayoría de los ediles presentes la dispensa de la lectura del Acta.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto, referente a la aprobación de del Arrendamiento del Auditorio Delegacional de San Jacinto, al C. Héctor Serafin Diaz De León, con fecha de inicio del 1° de mayo al 31 de diciembre del año 2020, por la cantidad de \$7,189.50 (siete mil ciento ochenta y nueve pesos 50/100 M.N.) mensuales, para la Instalación de un Taller de Actividades relacionadas con la Confección. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para preguntar en que se basó el monto señalado de arrendamiento. A lo que le responde el Secretario del H. Ayuntamiento, que conforme a lo que marca la Ley de Ingresos. Agotada la etapa de análisis y discusión del tema en cuestión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		

[Handwritten signatures and notes]
 Concepcion Irene Garcia R.

Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL ARRENDAMIENTO DEL AUDITORIO DELEGACIONAL DE SAN JACINTO, AL C. HÉCTOR SERAFÍN DIAZ DE LEÓN, CON FECHA DE INICIO DEL 1° DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, POR LA CANTIDAD DE \$7,189.50 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.) MENSUALES, PARA LA INSTALACIÓN DE UN TALLER DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONFECCIÓN.**

PUNTO NÚMERO SEIS. – Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al Dictamen para sustituir la Fosa No. 15, ubicada en Jardín "1", Sección "D", del Panteón Americano con domicilio en Boulevard el Bajío, Rincón de Romos, Ags., con una superficie de 2.5 m², midiendo 1.00 mts. de ancho y 2.50 mts. de largo. Hace presencia el Jefe del Departamento de Catastro Lic. Oscar Eduardo Melgar Martínez, quien da ampliamente el antecedente del tema en cuestión. Al término de la explicación el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, para manifestar que en base a la información que les llegó referente al tema y el cómo se autorizó ese espacio que no era viable para el descanso, en base a los estudios físicos y la mecánica, hay problemas que se tienen que prever, ahora se tiene que ver que se va hacer a sabiendas de que en ese lugar existe un área en la que no se debe aplicar para servicios funerarios pues tiene un lecho arenoso con abundante agua y que quienes tienen o adquirieron terrenos ahí pueden demandar también su cambio; por tanto se debe prevenir y replantear servicios para atención futura. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal, C. Laura Berenice Castorena Elizondo, para manifestar que quede bien sustentado la sustitución del espacio que se le está autorizando al solicitante, para que posteriormente no haya ningún problema. Agotada la etapa de análisis y discusión del tema en cuestión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X que se revise este asunto con lo demás casos que hay, para que no se genere problemas al municipio, de acuerdo al título que ostente la persona.		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		

[Handwritten signatures]

Concepción Irene García R.

[Large handwritten signatures and scribbles on the right margin]

C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X con la consideración del Regidor Guillen		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X con la consideración del Regidor Guillen		

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL DICTAMEN PARA SUSTITUIR LA FOSA NO. 15, UBICADA EN JARDÍN "1", SECCIÓN "D", DEL PANTEÓN AMERICANO CON DOMICILIO EN BOULEVARD EL BAJÍO, RINCÓN DE ROMOS, AGS., CON UNA SUPERFICIE DE 2.5 M², MIDIENDO 1.00 MTS. DE ANCHO Y 2.50 MTS. DE LARGO.**

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente a la aprobación del Manual de Identidad del Municipio de Rincón de Romos. No hay intervención alguna por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento Director General de Gobierno, Lic. José Carlos Ramos Álvarez, somete a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	X		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

POR LO QUE SE CERTIFICA, QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, EL MANUAL DE IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS.

PUNTO NÚMERO OCHO- No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo, a las doce horas con quince minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

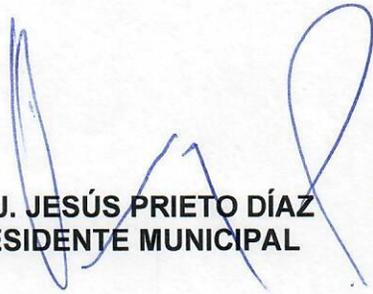
----- DAMOS FE -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Concepcion Irene Garcia R.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JORGE ARTURO GUILLEN PALACIOS
REGIDOR



MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR

Concepcion Irene Garcia R.
C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR



C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR



MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR



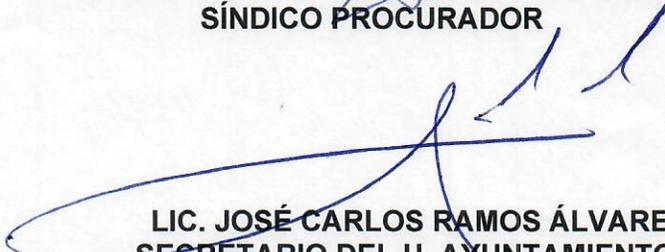
LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR



C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR



C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR



LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL